DAVID DE SANTOS GOMEZ (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 15/01/2025
HASH: b9830d57e5e4fcb7a17aecb7c0a0a237

RESOLUCION DE ALCALDÍA, DE NÚMERO Y FECHA INDICADOS AL MARGEN, POR LA QUE SE INFORMA SOBRE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a en el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza vacante de Oficial de mantenimiento y operario de servicios múltiples por el sistema de concurso-oposición, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 17 de abril de 2024 (BOCYL núm. 85, de 3-05-2024 Y BOP Segovia núm. 53, de 1-05-2024), visto que no se ha presentado ninguna solicitud de subsanación de defectos, se dispone:

PRIMERO. - Por Resolución de Alcaldía de número 2025-0008, se declaran admitidos/as al procedimiento selectivo para la provisión de una plaza vacante de Oficial de mantenimiento y operario de servicios múltiples por el sistema de concurso-oposición, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 17 de abril de 2024 (BOCYL núm. 85, de 3-05-2024 Y BOP Segovia núm. 53, de 1-05-2024) a los y las siguientes aspirantes:

D. David Ángel Serrano González	***4620**
D. Ignacio Pinela Migueláñez	***3963**
Dª Sandra Álvarez Arribas	***6332**
D. Javier García Manso	***4524**
D. David Casado García	***5651**
D. Pedro José Mateo Acebes	***6836**
D. Francisco Javier Sanz Rivero	***7207**
Dª Nuria Belén del Peso Boehm	***2584**
D. Jesús Herranz Rosa	***9654**
D. Armando de Santos Martín	***4664**
D. José Luis Casado Martín	***5972**

Cód. Validación: 6K2FTWJD29W44P7QMFNMRLYDH
Verificación: https://mozoncillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

SEGUNDO. - El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: María Rodríguez Lorente. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mozoncillo.
- Suplente: Dª Candela Pascual Barredo. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña

Secretario/a: D. Álvaro Astudillo Migueláñez. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Mozoncillo.

Vocales:

- Titular: D. ª Carmen Rossi Nieto. Jefa de la sección de ayudas a la vivienda y rehabilitación del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia.
  Suplente: Laura Pardo Hurtado. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Navalmanzano.
- Titular: D. Juan González de Lucas. Jefe de Servicios Auxiliares del Centro de Servicios Sociales La Fuencisla.
  Suplente: D. ª Susana Maroto Sebastián. Encargada de Servicios del CAPDI Los Juncos.
- Titular: D. ª Marina Blanco Jiménez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aguilafuente
  Suplente: D. Álvaro Astudillo Migueláñez. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Mozoncillo.
- Titular: D. Gonzalo Manson Tardón, Conductor de la maquinaria adscrita a la Mancomunidad de Municipios del Río Pirón.
  Suplente: Dª Ana Isabel García García. Técnico de Educación Infantil del Ayuntamiento de Mozoncillo.

Este Tribunal se constituirá el día 11 de febrero de 2025, en la Casa Consistorial, a las 9:00 horas.

TERCERO. - Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Mozoncillo (C/ Plaza Mayor 6 – CP 40250 Mozoncillo).

Fecha: 11 de febrero de 2025. Hora: 11:30 horas.

Cód. Validación: 6K2FTWJD29W44P7QMFNMRLYDH
Verificación: https://mozoncillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

CUARTO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Mozoncillo y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

En Mozoncillo, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde-Presidente. David de Santos Gómez

Cód. Validación: 6K2FTWJD29W44P7QMFNMRLYDH
Verificación: https://mozoncillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3